

Arde la memoria

por Ramón Salaberria

En 1499, en Granada, el arzobispo Cisneros arrojó a las llamas los libros musulmanes, para reducir a cenizas ocho siglos de historia escrita de la cultura islámica en España.

En 1562, en Mani de Yucatán, fray Diego de Landa arrojó a las llamas los libros mayas, para reducir a cenizas ocho siglos de historia escrita de la cultura indígena en América.

En 1888, en Río de Janeiro, el emperador Pedro II arrojó a las llamas la documentación sobre la esclavitud en Brasil, para reducir a cenizas tres siglos y medio de historia escrita de la infamia negra.

En 1983, en Buenos Aires, el general Reynaldo Bignone arrojó a las llamas la documentación sobre la guerra sucia de la dictadura militar argentina, para reducir a cenizas ocho años de historia escrita de la infamia carnicera.

En 1995, en la ciudad de Guatemala, el ejército arrojó a las llamas la documentación sobre la guerra sucia de la dictadura militar guatemalteca, para reducir a cenizas cuarenta años de historia escrita de la infamia carnicera.

(Eduardo Galeano: "Memorias y desmemorias". En: *Brecha*, 4 abril 1997)

Es solutaria... 38... recencia en... lisis del Congreso. En esos... F...
 ...ivos relacionados con...
 ...na revocación.

En 1499, en Granada, el arzobispo Cisneros arrojó a las llamas los libros musulmanes, para reducir a cenizas ocho siglos de historia escrita de la cultura islámica en España.

Granada fue la última representante de la gran civilización hispanoárabe. Tras las caídas de Valencia en 1238, de Córdoba en 1246, de Sevilla en 1248, de Cádiz en 1260, un pequeño estado de 30.000 kilómetros cuadrados, último bastión de Al-Andalus, mantuvo su independencia durante dos siglos. Su conquista, en la que participaron mercenarios alemanes y suizos, ingleses y franceses, fue vivida en toda la cristiandad como una revancha de la caída de Constantinopla en 1453. Pero, ¿cuál había sido el sistema de enseñanza, cómo eran los libros y bibliotecas de esa civilización durante los ocho siglos en España?

La organización de la enseñanza en el islam fue absolutamente libre, dependiendo de la voluntad del maestro que la impartía o del mecenas que creaba o sufragaba una escuela o las enseñanzas en la mezquita o en las madrazas (*madarsas*). Las madrazas se crearon en el siglo XI y, como centros de enseñanza superior, se extendieron por todo el islam hasta Al-Andalus. Algunos historiadores las consideran un precedente de las universidades europeas. Dado el principio de libre iniciativa que rigió la educación en el islam, las escuelas generalmente eran de fundación privada y el maestro concertaba con los padres los honorarios a percibir, y que comúnmente fueron modestos.

Las escuelas, en cuanto tales, o las habitaciones y edificios destinados a la enseñanza debieron existir desde muy pronto en Al-Andalus, pues ya hay referencias del siglo VIII. Su demanda debió ser amplia, puesto que los andalusíes del siglo X se habían dado ya cuenta de que el único modo de ascender de posición económica y social consistía en el estudio, que les permitía entrar en la escala del funcionariado y alcanzar cargos más altos de la administración, especialmente si se tenía una buena caligrafía.

Los intercambios entre los científicos de la época debieron de ser numerosos. Motivos políticos o los altos sueldos ofrecidos por la Córdoba del califato movieron a sabios orientales a instalarse en la Península. Así, Abu Alí al-Qali, iraquí del siglo X, se instaló en Córdoba; Ishaq Ibn Abraham Ezra, originario de la Península, viajó a Iraq; Alfonso X el Sabio mantuvo relaciones científicas con los mamelucos de Egipto y los iljanes de Persia, y sus doctrinas astronómicas llegaron, muy posiblemente, a China. Ni con la Reconquista del siglo XIII se pudo desvincu-

lar la ciencia latina de la árabe; si bien los árabes llegaron a prohibir la venta de sus libros a los cristianos y judíos para que éstos no se los apropiaran, los reconquistadores se hicieron con las bibliotecas de las ciudades que ocupaban o apresaron como esclavos a los sabios vencidos, a quienes obligaron a enseñarles: tal es el caso de un religioso que, en la toma de Almería por Alfonso VII (1147), tomó a su servicio a un matemático.

La época de los reinos de taifas fue la de máximo esplendor de la ciencia española, que se cultivó con gran intensidad. Los reyes se vanagloriaron de sus escritores y de sus sabios y, no teniendo potencia económica para asimilar en bloque a todos los fugitivos de Córdoba, acogieron según sus particulares aficiones a unos más que a otros. Así, a mediados del siglo XI, Sevilla era el paraíso de los poetas y Toledo de los científicos. Y la mayoría de éstos eran discípulos directos de las figuras más descolantes de la erudición cordobesa de fines del siglo X.

En todo este complejo fenómeno de transmisión científica hay que hacer una observación: los musulmanes casi nunca buscaron mayores conocimientos fuera de sus fronteras ni se preocuparon por lo que pasaba más allá de ellas. Por contra, los occidentales, desde el siglo X, no vacilaron en entrar en los dominios musulmanes y en aprender de maestros árabes.

Dos de las ramas del conocimiento más desarrolladas fueron la medicina y la agricultura. La medicina árabe, inspirada en Galeno, fue más allá que éste en numerosas especialidades. E igualmente puede decirse de la agricultura, que superó desde todos los puntos de vista lo que sobre la misma habían escrito sus precursores.

Para realizar los estudios superiores los árabes dispusieron de tres tipos de libros para una misma materia: los resúmenes *elementales*, de expresión concisa, que servían para repasar de modo rápido los puntos principales al que ya había cursado la materia o a alumnos especialmente dotados; los *superiores*, que servían para aprender la asignatura por primera vez; y los *medios*, en que la idea y la expresión se equilibran y son útiles a todo tipo de lectores.

Bibliotecas de Al-Andalus

Durante un buen período de tiempo las enseñanzas de lo que ahora denominaríamos segundo y ter-

cer ciclo se impartieron en las mezquitas. Luego aparecieron instituciones paralelas bien dentro de las mismas, bien fuera, que contribuyeron a mejorar la calidad de los estudios. Tales fueron las bibliotecas, las madrazas y los hospitales.

Las bibliotecas nacieron como consecuencia de reunir textos de *El Corún* en las mezquitas, y luego por la donación de libros hecha por sus dueños a éstas. Así, Ibn Jaldún, en 1396, donó a la biblioteca de la mezquita de Fez el manuscrito de su *Historia Universal*, estableciendo que sólo sería prestado a personas de confianza mediante el depósito de una fuerte suma y por un plazo máximo de dos meses de tiempo, suficiente, según él, para estudiarlo o copiarlo.

Otro tipo de bibliotecas, y con una reglamentación menos estricta, fueron las de fundación real o privada. Un buen ejemplo es la biblioteca del califa omeya andalusí al-Hakam II al-Mustansir (961-975), de la cual, que sepamos, sólo un libro, fechado en 970, ha llegado hasta nuestros días y se conserva en la biblioteca de la mezquita de Fez. El punto de partida fundamental de la biblioteca de al-Hakam II al-Mustansir fueron los libros jurídicos, reunidos por sus antepasados, que él enriqueció, convirtiéndola en la biblioteca más importante de todo Occidente, con otros libros en las lenguas cultas de la época: árabe, persa, latín y griego (traducidos por los helenistas cordobeses), y que trataban de todas las ramas del saber. Este tipo de bibliotecas corrió mayor peligro de desaparición que las anteriores. Bastaba un cambio de gobierno, de política, un golpe de estado o una revolución para que los libros de los particulares o de las instituciones públicas sufrieran un auto de fe. En Al-Andalus se tiene constancia de la quema de los libros de Ibn Hazm de Córdoba por el rey de Sevilla, al-Mutadid, de la intolerancia –a veces expurgos y quemas– a los libros de Baqi Ibn Majlad y de la destrucción que mandó hacer Almanzor en la biblioteca de al-Hakam II, a la muerte de éste. Parece ser, según señala Juan Vernet, que, en este último caso, los manuscritos quemados o enterrados en pozos fueron los jurídico-religiosos de ritos distintos al malequí –el oficial en Al-Andalus–, o claramente heréticos.

Las más antiguas bibliotecas de fundación privada recibieron el nombre de casa de la sabiduría (*bayt al-hikma*) y, según los cronistas musulmanes, ya había existido una en la Toledo visigótica. Sin embargo, se da este nombre por antonomasia a la biblioteca fundada por el califa al-Mamún (813-833), en Bagdad, que tenía su propio director, copistas de manuscritos, estudiosos, etcétera, y en torno a la cual se formó el primer núcleo de grandes científicos árabes. Con el tiempo y la imitación del modelo en las distintas ciudades del Imperio fueron

evolucionando y se llamaron casa de la ciencia (*dar al-ilm*): contaban con un director, varios bibliotecarios, copistas y ordenanzas. Los libros se colocaban unos encima de otros en distintos estantes, lo cual hizo nacer la necesidad de escribir en sus cantos el nombre abreviado del autor y el título. Se colocaban según un orden prefijado, y de las obras más consultadas se tenían varios ejemplares.

El acceso a la biblioteca era público, aunque para acceder a determinadas obras o a algunas secciones era necesario un permiso especial. El préstamo era, según los casos, con o sin fianza y para un plazo determinado. No se sabe con certeza el número de obras que tenían estas instituciones, pero, según Vernet, si se puede sospechar que algunas de las cifras que nos han transmitido los historiadores no reflejan la realidad. Por ejemplo, se afirma que la biblioteca antes mencionada de al-Hakam II, la más importante de todo Occidente, tenía cuatrocientos mil volúmenes. Pero esa cifra se atribuye también a otras bibliotecas, lo cual o es pura casualidad o significa que hay que entenderla como expresión de una gran cantidad, lo mismo que ocurrió a fines del siglo X con la palabra *mil*, y de aquí el nombre que recibieron *Las mil y una noches*, es decir, una colección con muchísimos (unos doscientos) cuentos.

En torno a las bibliotecas –da igual que fueran las de las mezquitas o las privadas–, celebraban sus discusiones y coloquios los científicos que acudían a ellas.

Desarraigarles del todo

En la euforia de la victoria, Isabel y Fernando escucharon las recomendaciones de sus consejeros para llevar a cabo la unidad religiosa. Insistentemente corrían rumores por Castilla de que los mudéjares iban a sufrir la misma suerte que los judíos, expulsados por un decreto de 31 de marzo de 1492. Las Capitulaciones de 1491 fueron parcialmente vaciadas de su contenido. Los mudéjares granadinos, exasperados, se rebelaron en 1499. Derrotados tras una feroz guerra de casi dos años, fueron obligados a abrazar la fe cristiana para evitar el destierro. En ese contexto, Jiménez de Cisneros, un fraile franciscano que, en palabras de Domínguez Ortiz, subió desde su celda al cargo de confesor de la reina, y más tarde llegó a arzobispo de Toledo, Inquisidor General y Gobernador del Reino, ordenó la quema “de los libros de impiedad mahometana”.

No se conoce la fecha exacta del auto de fe, que fue controvertida desde el mismo momento de su realización. Parece probable que ocurriera en enero o febrero de 1500. La descripción más antigua es la del notario, e íntimo amigo de Cisneros, Juan de Valle-

jo: “Para desarraigárlas del todo de la sobredicha su perversa y mala secta, les mandó a los dichos alfaquís tomar todos sus alcoranes y todos los otros libros particulares, cuantos se pudieron haber, los cuales fueron más de 4 ó 5 mil volúmenes, entre grandes y pequeños, y hacer muy grandes fuegos y quemarlos todos; en que había entre ellos infinitos que las encuadernaciones que tenían de plata y otras cosas moriscas, puestas en ellos, valían 8 y 10 ducados, y otros de allí abajo. Y aunque algunos hacían mancilla para los tomar y aprovecharse de los pergaminos y papel y encuadernaciones, su señoría reverendísima mandó expresamente que no se tomase ni ninguno lo hiciese. Y así se quemaron todos, sin quedar memoria, como dicho es, excepto los libros de medicina, que había muchos y se hallaron, que éstos mandó que se quedasen; de los cuales su señoría mandó traer bien 30 ó 40 volúmenes de libros, y están hoy en día puestos en la librería de su insigne colegio y universidad de Alcalá, y otros muchos añafiles y trompeticas que están en la su iglesia de San Ildefonso, puestos, en memoria, donde su señoría reverendísima está sepultado.”

El primer biógrafo de Cisneros, su discípulo Alvar Gómez de Castro, aportó otros detalles: “Alegre por el éxito Jiménez y estimando que debía aprovecharse una ocasión tan favorable, y extirpar radicalmente de sus almas todo el error mahometano, no se detenía ante el parecer de quienes juzgaban más prudente ir quitando poco a poco una costumbre inveterada; pues pensaba que este método era aplicable en asuntos de poca importancia, y en los que no se ventile la salvación de las almas. Así que, con facilidad, sin dar un decreto y sin coacción, logró que los Alfaquís, dispuestos en aquella época a hacer todo tipo de

favores, sacasen a la calle los ejemplares del Corán, es decir, el libro más importante de su superstición, y todos los libros de la impiedad mahometana, de cualquier autor y calidad que fuesen. Se reunieron cerca de cinco mil volúmenes, adornados con los palos de enrollar; los cuales eran también de plata y oro, sin contar su admirable labor artística. Estos volúmenes cautivaban ojos y ánimos de los espectadores. Pidieron a Jiménez que les regalase muchos de ellos; pero a nadie se le concedió nada. En una hoguera pública fueron quemados todos los volúmenes juntos, a excepción de algunos libros de Medicina, a la que aquella raza fue siempre y con gran provecho muy aficionada. Tales libros, librados de la quema por el mérito de arte tan saludable, se conservan actualmente en la Biblioteca de Alcalá. Hasta este momento había marchado realmente sobre ruedas el programa de nuestro Obispo.”

Cisneros, buen conocedor del hebreo y del arameo, propulsor de la Biblia políglota de Alcalá, daría pie con este acto a la realización de acciones similares por sus discípulos. Uno de ellos, también franciscano, que comenzó su carrera eclesiástica en el mismo convento de Cisneros, San Juan de los Reyes en Toledo, fue Diego de Landa.

Fuentes

- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid: Alfaguara, 1973.
- EISENBERG, D.: “Cisneros y la quema de los manuscritos granadinos”. En: *Journal of Hispanic Philology*, 16, 1992.
- VERNET, J.: *La cultura hispanoárabe en oriente y occidente*. Barcelona: Ariel, 1978.
- VERNET, J.: “La educación en la Hispania musulmana”. En: *Historia de la educación en España y América: la educación en la Hispania antigua y medieval*. Madrid: SM; Morata, 1992.
- VINCENT, B.: “Toute la Chrétienté contre le dernier Etat musulman d’Espagne”. En: *Le Monde Diplomatique*, septembre 1993.

Para desarraigárlas del todo de la sobredicha su perversa y mala secta, les mandó a los dichos alfaquís tomar todos sus alcoranes y todos los otros libros particulares, cuantos se pudieron haber, los cuales fueron más de 4 ó 5 mil volúmenes, entre grandes y pequeños, y hacer muy grandes fuegos y quemarlos todos.

(Juan de Vallejo: *Memorial de la vida de Fray Francisco Jiménez de Cisneros*)

En 1562, en Maní de Yucatán, fray Diego de Landa arrojó a las llamas los libros mayas, para reducir a cenizas ocho siglos de historia escrita de la cultura indígena en América.

Durante los primeros diez siglos de nuestra era, la civilización maya, una de las más importantes de las culturas precolombinas, floreció en lo que hoy es Guatemala, así como en parte de los actuales territorios de México, Honduras, Belice y El Salvador. El Periodo Clásico se desarrolló entre los años 250 y 1.000. Se define este Periodo por la aparición de monumentos llamados estelas, con documentación cronológica, y donde se hace referencia a la historia religiosa, social y política de los mayas. Contaban con un avanzado sistema numérico que incluía el concepto del cero y crearon también un sistema calendárico de gran precisión. Los astrónomos mayas elaboraron estudios del movimiento de la luna; cálculos acertados para la gran cantidad de eclipses solares y lunares; observaron el movimiento de otros cuerpos celestes como Venus o Marte, y dieron nombre a las constelaciones. Fueron astrónomos muy superiores a los de Europa en esa época.

La vida cotidiana tenía innumerables vínculos con lo sagrado. Los colores, las plantas, los animales, los números e incluso el día de nacimiento tenían un significado específico y una asociación determinada con las deidades.

La escritura maya tiene la misma estructura de las grandes escrituras de Oriente, como la escritura de jeroglíficos de Egipto y la cuneiforme de Mesopotamia. Una escritura en la que el número total de jeroglíficos son 700, de los que entre 300 y 400 son fonogramas o signos que representan sílabas, y el resto alude a palabras enteras. Una estructura muy común entre escrituras antiguas en todo el mundo. Respecto a sus libros, véamos lo que dice Landa: “escribían sus libros en una hoja larga doblada con pliegues que se venía a cerrar toda entre dos tablas que hacían muy galanas, y que escribían de una parte y de otra a columnas, según eran los pliegues; y que este papel lo hacían de las raíces de un árbol y que le daban un lustre blanco en que se podía escribir bien, y que algunos señores principales sabían de estas ciencias por curiosidad, y que por esto eran más estimados aunque no las usaban en público.”

Si bien la conquista de Guatemala fue rápida (“...corrió Pedro de Alvarado con su ejército toda la tierra como un rayo, sujetando a la mayor parte de ella por armas, y lo demás por miedo...”), la de la península de Yucatán costó casi 20 años. Una cons-

tante en el comportamiento maya fue la resistencia al sojuzgamiento militar y el abandono recurrente de sus asentamientos buscando refugio en zonas selváticas y de difícil acceso de donde surgieron un buen número de los levantamientos indígenas sucedidos durante los tres siglos de dominación española.

Los franciscanos llegaron a Yucatán a finales de 1544 cuando la conquista estaba aparentemente terminada. Asentada la conquista militar, comenzaba la conquista espiritual. Un punto sobre el que todos los misioneros estaban de acuerdo era la necesidad de “...arrancar la arboleda de los vicios antes de plantar los árboles de las virtudes...”, como rezaba (y nunca mejor dicho) un catecismo dominico. Cualquier costumbre que no se adecuaba al cristianismo se consideraba enemiga de la fe, y por tanto, debía ser destruida. La extirpación se caracterizó por su rigidez y su escenificación pública. Veamos el caso más famoso, en Maní de Yucatán.

1562, Maní de Yucatán

En 1549 llega a Yucatán un joven fraile de 25 años, Diego de Landa, que durante treinta años se dedicará a la evangelización en esa región. Aprenderá, al igual que sus compañeros, lengua maya y, junto a fray Luis de Villalpando, será uno de los primeros frailes en elaborar “artes” para la enseñanza del idioma.

En mayo de 1562, después de más de diez años de evangelización franciscana, dos muchachos indios encuentran en una cueva, cercana al poblado de Maní, ciertas figuras de barro y unas calaveras, de lo que informan a los religiosos franciscanos del monasterio de esa localidad. Avisado fray Diego de Landa, a la sazón provincial de la orden, puso en marcha, con el apoyo del Alcalde Mayor, Diego Quijada, una averiguación que culminó en un auto de fe donde fueron atormentados numerosos indios de los que fallecieron 157, y se destruyeron además miles de figuras, vasos, piedras labradas, y un incalculable número de códices. De hecho, actualmente sólo quedan tres códices mayas: el *Códice Dresde* (que trata temas religiosos y astronómicos), el *Códice Peresiano* (descubierto en 1859 en una caja de papeles sin clasificar, en la Biblioteca Nacional de París y que trata de mediciones del tiempo y ceremonias rituales) y el

Códice Tro-cortesiano (también con representaciones de ceremonias religiosas y cálculos astronómicos, depositado en el Museo de América de Madrid). Diego de Landa dejaría un escueto pero contundente registro del auto de fe: “Usaba también esta gente de ciertos caracteres o letras con las cuales escribían en sus libros sus cosas antiguas y sus ciencias, y con estas figuras y algunas señales de las mismas, entendían sus cosas y las daban a entender y enseñaban. Hallámosles gran número de libros de estas sus letras, y porque no tenían cosa en que no hubiese superstición y falsedades del demonio, se los quemamos todos, lo cual sintieron a maravilla y les dio mucha pena”.

No tan escueto sería el testimonio de Sebastián Vázquez, escribano del rey, tras su estancia en Yucatán durante tres meses y medio con el fin de averiguar qué había sucedido, dadas las protestas y condenas que tal hecho suscitó. Señala el escribano Vázquez cómo el responsable del convento mandó llamar a los indios que vivían cerca de la citada cueva y posteriormente a todos los de la comarca. Algunos confesaron tener unas pocas figuras. Dado que a los religiosos les parecían escasas estas declaraciones, por orden de Landa se dividieron los religiosos por los pueblos cercanos acompañados de alguaciles españoles e indios: “llegados los dichos religiosos y sus ministros cada uno a la parte donde fue embiado tomavan los yndios a hecho y los hazian desnudar de la çinta arriba y les atavan con cordeles gruesos las muñecas juntas una con otra y ponian el cordel en una viga o palo alto y tiravan del hasta alçarle del suelo y estando así derretian sobre sus carnes cera ardiendo y los açotavan con varas y diçiplinas y otras vezes con bordones que tenían en las manos les davan de palos e a muchos dellos estando así les atavan piedras grandes y pesadas a los pies para que apesgasen hazia baxo (...)” o “con un cantaro tiniendoles la boca abierta con un palo les hechavan agua sin quenta ni medida hasta vaziarlo todo y teniendo la barriga muy hinchada de la mucha agua el dicho Antonio Quixada [uno de los alguaciles españoles] se subia de pies ençima della se la pissava mucho y les hazia tomar a hechar el agua por la boca narizes e oydos”. Estas acciones se realizaron en cuarenta y tantos pueblos.

Sebastián Vázquez, además de escribano, fue un minucioso notario de la atrocidad. Esta es su lista de víctimas: colgados y atormentados, 4.549 indios, y de ellos 84 ensambenitados; 6.330 penitenciados, azotados, trasquilados y penados con multas; desenterrados los cuerpos y huesos de 114, siendo todos quemados y “hechos polvos publicamente”; muertos, 157; se hallaron ahorcados en los montes y otras partes (escapando del terror), 13; huyeron, no aparecie-

ron y se cree que se mataron, 18; “muchos días quedaron gran cantidad de yndios muy lisiados mancos y enfermos” que han sanado excepto 32 que quedaron mancos; valor de las multas pagadas por los indios: 4.340 pesos de oro común en tostones y cacao, además de 125.000 almendras del dicho cacao.

Mientras el escribano Vázquez investigaba lo sucedido 33 meses atrás, Diego de Landa estaba ya en España, donde fue sometido a un proceso entre 1565 y 1569. Es en ese momento cuando redacta la *Relación de las cosas de Yucatán*, esto es, un alegato, un informe, una historia. Como alegato, se reúnen datos y argumentos ante el rey y el Consejo de Indias. Pero además, y sobre todo, es un informe de la cultura física de los mayas, de sus casas y comidas, de sus industrias y medios de producción. Y, en especial, sobre el sistema de medición del tiempo y de la escritura maya. Por ello, no es de extrañar que algunos hayan calificado el libro como una especie de piedra de Rosetta de la cultura maya. Toma sus datos de los documentos directos de los indios, de los códices que mandó quemar, de indios a los que trató, de informaciones directas, y de todo lo que pudo ver y observar.

El Consejo de Indias falló a su favor: “el provincial hizo justamente el auto y las otras cosas en castigo de los indios”. Vuelve a Yucatán, ahora como obispo.

1953, una oficina en Leningrado

En el siglo siguiente de la conquista desaparece completamente el conocimiento de la escritura maya precolombina entre la gente maya. Hubo un cambio tremendo cuando los frailes introdujeron el alfabeto latino entre ellos. Desaparecieron también los escribanos, los sacerdotes que conocían ese sistema de escritura, ya que los españoles cercenaron la parte superior de la pirámide social.

Fue a principios del siglo XIX cuando se redescubrió la civilización maya, entonces ya casi olvidada. No se podían leer ni la escritura del calendario, ni la de las matemáticas, ni la de los textos. A mediados de siglo, el abad Brasseur de Bourbourg descubre en un archivo español la *Relación de las cosas de Yucatán*, obra perdida hasta aquel momento y clave para el desciframiento de la escritura maya. Trató de leer los códices que se conocían en la época por medio del llamado abecedario de Landa, pero aquello no funcionó, pues no era un alfabeto. A partir de entonces se creyó que todas las inscripciones de los monumentos tenían que ver con la cuenta del tiempo y con temas de astronomía. Se negaba que los glifos tuvieran que ver con la historia. Así se pensó hasta 1953.

Un joven ucraniano, Yuri Valentinovich Knórosov, estudiaba el violín cuando, al iniciarse la Segunda Guerra Mundial, tuvo que unirse a las tropas como parte de la reserva del Estado Mayor soviético. Un día, paseando por Berlín, al observar el incendio de una biblioteca, se introdujo y logró rescatar dos libros: *Relación de las cosas de Yucatán* y la edición de Villacorta de los Códices Mayas. Estos libros le cambiaron la vida.

Al volver de la guerra se volcó en los estudios históricos y, pasado el tiempo, se propuso descifrar la escritura maya. En 1953 lo logró. Lo de Landa no era un alfabeto sino un silabario. En 1953, en una oficina de Leningrado, cerca del río Neva, por primera vez en muchos cientos de años, una persona pudo leer la escritura maya. La noticia se conoció entre los especialistas de la escritura maya, y llegó hasta el experto estadounidense Eric Thompson, toda una eminencia. Eric Thompson no tenía una hoguera para quemar, pero sí prejuicios. Knórosov era soviético, no del partido comunista, pero sí soviético, la amenaza roja. Pasaron muchos años hasta que las teorías de Knórosov fueron aceptadas.

En 1973 se reunieron en Palenque un grupo interdisciplinar de especialistas en lo que se llamó la I Mesa Redonda de Palenque. Por primera vez se lograron leer inscripciones completas de los monumentos de la zona. A partir de ese momento se abrió

un gran horizonte para el conocimiento de la cultura maya. El especialista Michael Coe lo dice con claridad: “Lo importante para el futuro es la presencia en México y Guatemala de la población maya viva. La civilización maya no murió con la Conquista. Hubo un *continuum*. Hoy hay millones de mayas que saben cosas que nosotros ignoramos. Tenemos que acercarnos a ellos, los necesitamos para nuestros trabajos, no como peones en las excavaciones sino como científicos, como herederos de esa gran tradición que está viva. Hay muchas supervivencias entre ellos del mundo precolombino”.

Ni el fuego fue capaz de hacer desaparecer de la tierra la memoria escrita de una de las más grandes culturas del hombre.

Fuentes

- COE, M.: “El desciframiento de la escritura maya: una historia. Entrevista de Patricia Rodríguez Ochoa”. En: *Vuelta*, n. 203, octubre 1993.
- DE VOS, J.: “El Arte de las Artes o la evangelización vista por los misioneros del siglo XVI”. En: *México en el tiempo*, n. 24, mayo-junio 1998.
- GARCÍA MOLL, R. (coord.): *El mundo maya*. México: Jilguero, 1991.
- GONZÁLEZ CICERO, S.M.: *Perspectiva religiosa en Yucatán 1517-1571: Yucatán, los franciscanos y el primer obispo fray Francisco de Toral*. México: El Colegio de México, 1978.
- LANDA, D. de: *Relación de las cosas de Yucatán*. 13 ed. México: Porrúa, 1986.
- MARTÍNEZ, J.L.: *El libro en Hispanoamérica: origen y desarrollo*. 3 ed. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Pirámide, 1987.

Hallámosles gran número de libros de estas sus letras, y porque no tenían cosa en que no hubiese superstición y falsedades del demonio, se los quemamos todos, lo cual sintieron a maravilla y les dio mucha pena

(Fray Diego de Landa: *Relación de las cosas de Yucatán*)

En 1888, en Río de Janeiro, el emperador Pedro II arrojó a las llamas la documentación sobre la esclavitud en Brasil, para reducir a cenizas tres siglos y medio de historia escrita de la infamia negrera.

1454, 8 enero, el papa Nicolás firma un Breve autorizando al rey de Portugal a esclavizar cualquier nación del mundo africano, siempre que se les administre el bautismo.

1500, abril, desembarca el primer europeo en Brasil, Pedro Alvares Cabral.

Se calcula que entre los años 1532 y 1585, época en la que se introduce el cultivo de la caña, fueron llevados a Brasil tres millones y medio de esclavos. Un 40% de los negros capturados en territorio angoleño moría durante el desplazamiento hasta el litoral y entre un 10% y un 20% en las bodegas donde se les almacenaba en el puerto antes del embarque. En cuanto a la travesía, se calcula que en el trayecto desde Congo o Angola hasta Brasil moría un 7%. En los trayectos desde Mozambique, la mortandad aumentaba al doble.

1630 quilombo: agrupación, de mayor o menor tamaño, de esclavos fugitivos, casi siempre en los bosques o en los montes próximos a las localidades de donde huían. Se enfrentaban a las fuerzas legales que pretendían reducirlos nuevamente a la esclavitud, con las armas de que podían disponer. El movimiento era principalmente de defensa, de fuga de la esclavitud. Fue el tipo de reacción más común del negro esclavo en Brasil.

Hubo *quilombos*, como el de Palmares, que perduraron durante 65 años (1630-1695) a pesar de las continuas expediciones de los blancos para reducirlo a partir de 1644. De esas luchas ha quedado la figura de Zumbi, héroe negro asesinado por las autoridades coloniales en 1695, el 20 de noviembre. Este día, en el Brasil actual, se conmemora el "Día de la conciencia negra".

1790 entre este año y 1830, es decir, en cuarenta años, desembarcaron, sólo en el puerto de Río de Janeiro, 706.870 esclavos.

1798 se produce la Rebelión de los Sastres en Bahía. Movimiento de carácter democrático dirigido por mulatos bahianos, entusiasmados con las ideas de la Revolución Francesa. El movimiento fue desbaratado en su fase preparatoria, y cuatro pardos (término que designa al descendiente de hombre negro y mujer india) fueron ahorcados y descuartizados en Bahía por querer un "gobierno republicano, libre e independiente... con el acceso indistinto de pardos y negros a todos los puestos y ministerios públicos".

Ese año Brasil tenía 3'2 millones de habitantes y de ellos la mitad eran esclavos

1808 se firma una ley que concede tierras a todos los extranjeros no negros que lleguen a Brasil.

Ante la invasión napoleónica de la Península Ibérica, el rey de Portugal, D. Joao VI, traslada la corte a Brasil, lo que colocó a este país en situación de semiindependencia.

1811 leamos los juegos de un tal Blas Cubas, entonces niño de una familia de la alta sociedad de Río de Janeiro:

"Un día, por ejemplo, le rompí la cabeza a una esclava porque me negó una cucharada de dulce de coco que estaba haciendo; y, no contento con el maleficio, eché un puñado de ceniza al cazo; no satisfecho aún con la travesura, fui a decir a mi madre que la esclava había echado a perder el dulce por pura maldad; y sólo tenía seis años. Prudencio, un moleque [niño negro, hijo de esclavos] de casa, era mi caballo de todos los días; lo hacía ponerse a cuatro patas, ataba a su boca una cuerda a guisa de rienda y me trepaba en su espalda, con una varita en la mano, lo fustigaba, daba mil vueltas a un lado y otro, y él obedecía; algunas veces gimiendo, pero obedecía sin decir palabra, o, cuando mucho, un "¡ay, Ñoño!", al que yo contestaba: "¡Cállate la boca, animal".

1822 se proclama la independencia de Brasil bajo la forma de Imperio.

1824 la constitución brasileña, en su ley complementaria, prohíbe ir a la escuela a los leprosos y a los negros.

1831 sube al trono Pedro II. Reinará hasta 1889.

1835 enero, grupos de negros malês (musulmanes) organizan en Salvador la mayor revolución urbana de Brasil. En esta ciudad, ese año, sólo los esclavos nacidos en África representaban el 33% de la población.

1866 el decreto imperial n. 3275 establece la liberación de todos los esclavos de la nación dispuestos a defender a Brasil en la guerra con Paraguay. En esa guerra el 90% de los muertos fueron negros.

1871 el Parlamento aprueba y la princesa Isabel, regente, firma la llamada Ley del Vientre Libre, que declaraba libres a todos los hijos de esclavos nacidos a partir de entonces. También separaría violentamente a la criaturas negras de sus padres, que permane-

ción esclavos. Esta ley hizo surgir en las calles de Brasil los primeros "menores abandonados".

1880 Joaquim Nabuco funda la Sociedad Brasileña contra la Esclavitud, que tuvo una gran actuación en plazas públicas y clubes.

1885 se firma en Brasil la "ley del sexagenario", que lanzaría a las calles a personas con más de 60 años consumidas por el excesivo trabajo esclavo, aumentando así el número de mendigos.

En Pernambuco, entre 1885 y 1888, fueron emancipados unos 21.000 esclavos, 40% de los cuales habían comprado su libertad tras dos o tres años de trabajo para el antiguo patrón, a modo de indemnización

1888, 13 mayo, es abolida jurídicamente la esclavitud en Brasil (Ley Áurea), cuando ya el 96% de los negros habían conquistado la libertad por sus propios esfuerzos.

1889 el emperador Pedro II es depuesto por un movimiento militar que proclamó el establecimiento de la República.

1890, 15 diciembre, Rui Barbosa, ministro de Finanzas, ordena quemar los documentos relativos a la situación de la esclavitud en Brasil. La recién instaurada república decidió que la vergüenza que constituía para la historia del país el hecho de que la esclavitud hubiera sido una institución nacional podría quizá borrarse de la memoria brasileña si se destruían todos los documentos que se referían a ella, lo que así se hizo. Los historiadores atribuyen la orden a una estrategia que procuraba evitar que los ex-propietarios de esclavos buscaran una compensación de los perjuicios por la abolición de la esclavitud en 1888. Probablemente esos documentos nos hubieran aportado muchas informaciones sobre la vida de los esclavos, sus fugas, sus formas de resistencia a la esclavitud.

La verdad es que, por lo general, no hubo excesiva preocupación con la documentación relativa a los esclavos. Por ejemplo, el primer censo realizado en la ciudad de São Carlos, fuerte núcleo comprador de esclavos, fue en 1874.

El esclavo nunca fue considerado ciudadano. El Código Comercial los había incluido entre los bienes semovientes, categoría que recoge ganados de cualquier especie. El Estado recaudaba impuestos de las transacciones de esclavos y cobraba, normalmente, por la emisión de certificados que comprobaban la posesión u otro tipo de documentos de carácter esclavista.

La matrícula fue un documento de registro de propiedad de hombres y mujeres en condición de esclavos. Los pocos documentos que nos han llegado muestran que los esclavos tenían solamente nombre de pila, y que eran registrados únicamente con el

nombre de la madre. Además, había nombres repetidos y el niño era a veces bautizado con el nombre del propietario o de un santo. Un rompecabezas para trazar los caminos recorridos por un esclavo desde su origen y localizar sus descendientes. Los documentos de matrículas depositados en las llamadas Coletorias de Renda (oficinas de recepción de rentas y depósito de los documentos relacionados con ella) fueron uno de los objetivos principales de la orden de Rui Barbosa.

1931 fundación en São Paulo del Frente Negro Brasileño. Fue un movimiento con repercusión nacional que se convirtió en 1936 en un partido político con grandes posibilidades de victoria, y en 1937 fue violentamente clausurado por el presidente Getulio Vargas.

1945 Getulio Vargas firma un decreto reabriendo la inmigración hacia Brasil. Este decreto sólo permite la entrada en Brasil de personas según "la necesidad de preservar y desarrollar en la composición étnica del país las características más convenientes de su ascendencia europea".

1961 se aprueba en Brasil la Ley Afonso Arinos que condena como contravención penal la discriminación de raza, color y religión.

1969 el gobierno del general Médici, ex jefe del Servicio Nacional de Información (SNI), prohíbe la publicación en toda la prensa de noticias sobre los indios, escuadrones de la muerte, guerrilla, "movimiento negro y contra la discriminación racial".

1974 en Salvador, cuna de la cultura negra desde el siglo XVI, aparece, en el barrio Liberdade, el primer grupo que reivindica la autovalorización de la imagen del negro: Ilê Aiyê. Otros grupos similares, a lo largo de los años, irán surgiendo en otros barrios de la ciudad. A diferencia de sus mayores, los jóvenes afirman: "Eu sou negro".

1978, 18 junio, se funda en São Paulo el Movimiento Negro Unificado, con un discurso radical que denuncia tanto la manipulación de su cultura como la traición del Estado, que hace del negro un subciudadano. Es la primera organización política negra después del Frente Negro Brasileño de los años treinta.

1985, 30 diciembre, el gobernador de Río de Janeiro firma la ley 962/85 que prohíbe la discriminación en los ascensores de los edificios.

1987 se crea el Núcleo de Conciencia Negra (NCN) de la Universidad de São Paulo. Según este movimiento, sólo la educación determinará los cambios en el seno de la sociedad. Por ello ha establecido cursos preparatorios de entrada a la universidad, destinados a los estudiantes de medios pobres y que cuentan con un 70% de alumnos negros.

1988, 11 mayo, se arma en Río de Janeiro el mayor aparato militar después de la revolución de

1964, para intimidar la “Marcha contra el centenario de la abolición”, organizada por las entidades negras.

1994, noviembre, un grupo de trece ciudadanos (entre los que se incluye una mujer de 124 años, considerada como la más anciana del mundo, que nació esclava, apoyados por el NCN, intentan un proceso contra el Estado demandando que cada afrobrasileño con ancestros esclavos tenga derecho a 102.000 dólares, correspondientes al trabajo no pagado de los esclavos durante tres siglos.

1996 los 70 millones de afrobrasileños hacen de Brasil el segundo Estado negro del mundo, después de Nigeria. En su inmensa mayoría, los 32 millones de brasileños que sobreviven por debajo del mínimo de vida son negros, así como los trabajadores de la economía informal, los analfabetos, los detenidos, los sin hogar, los habitantes de las favelas, los prostitutos y prostitutas, los trabajadores domésticos... En Salvador de Bahía, donde el 80% de la población es negra, no llegan al 5% los alumnos de la Universidad Federal de Bahía que sean negros.

De un total de 513 diputados en el Congreso, 11 son negros.

Diversas organizaciones, entre las que están el Forum de Entidades del Movimiento Negro de São Paulo y el Consejo de la Comunidad Negra del Estado de São Paulo, lanzan la Campaña “Hambre de

libros” con el objetivo de proveer de libros brasileños de buena calidad a las bibliotecas populares, públicas y escolares de Angola y Mozambique. La prioridad son las bibliotecas situadas en barrios o escuelas de las provincias remotas de esos países. Es decir, de aquellas remotas provincias de donde fueron traídos los ancestros de muchos de los actuales brasileños.

Fuentes

- Campanha “Fame de livros” Brasil-Angola-Moçambique (www.ongba.org.br/afro/f_livros/home.html)
- CARNEIRO, E.: *Guerra de los Palmares*. México: Fondo de Cultura Económica, 1946.
- Efemérides y Jornadas indoafrolatinoamericanas www.ongba.org/memoria/koinomia/martirolo/jornadas.html
- Guía del Tercer Mundo 91/92*. Madrid: Instituto del Tercer Mundo; Iepala, 1991.
- HARTMANN, H.: “Escravos do Tempo”. En: *Tribuna* Ribeirão, 188, maio 1999.
- HAZARD, D.; KALI, A.P.: “La société brésilienne est-elle raciste?”. En: *Le Monde Diplomatique*, nov. 1996.
- MACHADO DE ASSIS, J.M.: *Memorias póstumas de Blas Cubas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.
- UNITED NATIONS: *Implementation of the Programme of action for the Third Decade to combat racism and racial discrimination*. 1996.

Queimamos, de medo

-do medo da História-

os nossos arquivos.

Pusemos em branco

A nossa memória.

(Pedro Casaldáliga e Pedro Tierra: *Missa dos Quilombos*)

En 1983, en Buenos Aires, el general Reynaldo Bignone arrojó a las llamas la documentación sobre la guerra sucia de la dictadura militar argentina, para reducir a cenizas ocho años de historia escrita de la infamia camicera.

El 24 de marzo de 1976 una Junta Militar encabezada por el general Jorge Videla dió un golpe de estado. Suspendió todas las garantías y los militares instauraron el ciclo secuestro-tortura-delación-asesinato, restaurando la figura del “desaparecido” (que había sido creada en la Guatemala de los sesenta). La Junta Militar instauró una política de apertura a la importación que liquidó un tercio del aparato productivo. Fueron anuladas las conquistas laborales, el salario real se redujo a la mitad y las economías regionales fueron asfixiadas por las altas tasas de interés. La deuda externa llegó a 40.000 millones de dólares, de los cuales se estima que unos 15.000 corresponden a compra de armamentos. A partir de 1980 se produjo el derrumbe de bancos y sociedades financieras. En fin, todo un curriculum para “los salvadores de la patria” (y sin anotar el estropicio de la guerra de las Malvinas en 1982). La Junta convocaría elecciones para el 30 de octubre de 1983 y el Ejército, sin consultar a la Marina y la Fuerza Aérea, designó al general retirado Reynaldo Bignone para ejercer la presidencia hasta la entrega del gobierno, prevista para el 30 de enero de 1984.

Organizaciones de derechos humanos cifran en 30.000 el número aproximado de personas muertas y/o desaparecidas en manos militares en el periodo 1976-1983. En esos años 8.000 niños perdieron uno de sus padres o los dos, y 400 “desaparecieron”.

En las primeras horas del golpe de estado se había decretado el silencio. Fue la época en que se emitían anuncios por televisión con el lema “El silencio es salud”.

El silencio

La Junta de Comandantes en Jefe, en uno de sus primeros comunicados, el que hace el número 19, hizo saber que sería “reprimido con reclusión de hasta 10 años el que por cualquier medio difundiere, divulgara o propagara noticias, comunicados o imágenes con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar la actividad de las fuerzas armadas, de seguridad o policiales”. La advertencia fue cumplida: se intervino militarmente a la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa, se expulsó a corresponsales de agencias extranjeras y se requisaron e incineraron numerosos libros de bibliotecas privadas

y públicas. ¿Por qué? Lo ha dicho recientemente Doris Lessing: “Con una biblioteca eres libre, no estás limitado por las circunstancias políticas temporales. Es la más democrática de las instituciones porque nadie –pero absolutamente nadie– puede decirte qué leer ni cuando ni cómo”.

En el diario *La Razón* del 29 de abril de 1976, esto es, a un escaso mes del golpe, se informaba que el teniente coronel Jorge Eduardo Gordeli, jefe del Regimiento 14 de Infantería Acrotransportada con sede en Córdoba, había invitado a periodistas a presenciar una quema de libros de autores marxistas o afines, confiscados en diferentes librerías de esa ciudad, manifestando en esa oportunidad que se procedía a “incinerar esta documentación perniciosa que afecta el intelecto, a nuestra manera de ser cristiana... y en fin a nuestro más tradicional acerbo espiritual sintetizado en Dios, Patria y Hogar”.

Este espíritu diosero, patriotero y hogareño marcó su línea de actuación. Videla ya lo dijo alguna vez: “un terrorista no es sólo el portador de una bomba o una pistola, sino también el que difunde ideas contrarias a la civilización cristiana y occidental”. En lo que los militares llamaron su ofensiva contra la subversión en el ámbito educacional señalaban cómo “el accionar subversivo en este ámbito se lleva a cabo fundamentalmente [entre otros] a través del empleo de bibliografía y recursos didácticos que en forma objetiva o subjetiva sirven para difundir ideas extrañas a nuestros principios de nacionalidad”. Por ello, dentro de las tareas operatorias que se autocomen-daba el ejército, estaba la de erradicar “el empleo de bibliografía, material didáctico, procedimiento de enseñanza, etcétera, que contenga conceptos marxistas o persiga finalidades subversivas”. Para conseguirlo se dictaron unas llamadas tareas emergentes que, además de indicar que se efectuarían controles periódicos y de la necesidad de informar a las autoridades educativas y jerarquías militares de las transgresiones que en tal sentido se cometieran, señalaba, en primer lugar:

“a) Motivar a las autoridades educativas locales y/o directores de establecimientos, para que orienten a los docentes a fin de que el material impuesto o aconsejado a los alumnos, no sólo no tenga connotaciones subversivas, sino por el contrario, constituya un elemento positivo y de realce de la filosofía cris-

tiana de la vida y de los valores que hacen al ser nacional.”

Las instrucciones contrasubversivas llegaron a detallar los aspectos de los que se debía informar a la autoridad militar correspondiente cada vez que se detectara la supuesta bibliografía subversiva en los establecimientos educativos: “título del texto y editorial; materia y curso en el cual se lo utiliza; establecimiento educativo en el que se lo detectó; docente que lo impuso o aconsejó; de ser posible se agregará un ejemplar del texto, caso contrario fotocopias de algunas páginas, en las que se evidencie su carácter subversivo; cantidad aproximada de alumnos que lo emplean; todo otro aspecto que se considere de interés”.

El sistema educativo fue reformado para que encajara con el régimen. Se prevenían “futuros subversivos” retrasando el aprendizaje de la lectoescritura hasta el tercer curso. Así, el curriculum vigente en Buenos Aires en 1982 estipulaba el aprendizaje de sólo trece letras el primer año. La prohibición de introducir letras que no estaban autorizadas era muy estricta. Hubo autores de manuales escolares que siguieron esa instrucción y escribieron cosas absolutamente insólitas, porque con esas pocas letras tenían que elaborar lecciones de lectura.

Minuciosa documentación

De la obsesiva meticulosidad que se toma un ejército para vigilar y reprimir estuvieron hechos los archivos militares en la Argentina de las Juntas Militares. En los centros de detención funcionaron organizados sistemas de almacenamiento y procesamiento de la información sobre los detenidos, personas vinculadas a ellos o archivos de personas políticas, religiosas y sindicales consideradas “enemigas” o “peligrosas” por su actividad o ideas. De éstas se obtenía una Información Base, que tenía un Origen (fundamentalmente proveniente de los interrogatorios bajo tortura, pero también de los servicios de contrainteligencia o denuncias) y una Valoración (confiabilidad en la fuente de información). A esa Información Base se incorporaban los antecedentes que hubiera y se confeccionaban Ordenes de Búsqueda o de Reunión (investigar domicilio, tipo de vivienda, entradas y salidas, vías de aproximación, comisaría de la zona...). La síntesis de toda esa información al día se conocía como Cronología del Caso. Con todo esto se confeccionaba una carpeta conocida como caso, numerada, con nombre real o inventado. También se confeccionaba una ficha de antecedentes (datos de filiación, descripción física, observaciones de interés). Estas fichas eran enviadas a la Sección registro y Archivo del Batallón 601, des-

pués conocido como Sección de Antecedentes, que procedía a clasificar por orden alfabético y numérico –número de documento de identidad– previa confección de placas y sus respectivas copias que contenían todo el material microfilmado de la información reunida.

Pero éste es sólo uno de los ámbitos documentales de esta historia de la infamia carnicera. También quedan, realizados con una minuciosidad similar, los documentos que registran la existencia de más de 300 centros clandestinos de detención (tan reiteradamente negados por sus gestores, los militares), las actas de procedimiento (que se elaboraban al producirse la detención de personas), las actas de bienes retirados (que en lenguaje no militar significa saqueados) del domicilio de las víctimas, por no mencionar la adulteración y falsificación de documentos.

Borrando los rastros

Por el Decreto 187 del 19 de diciembre de 1983, el presidente Raúl Alfonsín crea la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), integrada por personalidades de diversos sectores entre las que se encuentra Ernesto Sábató, con el cometido de determinar el paradero de las personas desaparecidas. El informe que emitió la Comisión, con el título de *Nunca más*, señala en el prólogo: “Con tristeza, con dolor hemos cumplido la misión que nos encomendó en su momento el Presidente Constitucional de la República. Esa labor fue muy ardua, porque debimos recomponer un tenebroso rompecabezas, después de muchos años de producidos los hechos, cuando se han borrado deliberadamente todos los rastros, se ha quemado toda documentación y hasta se han demolido edificios. Hemos tenido que basarnos, pues, en las denuncias de los familiares, en las declaraciones de aquellos que pudieron salir del infierno y aun en los testimonios de represores que por oscuras motivaciones se acercaron a nosotros para decir lo que sabían”. Ya en el cuerpo del informe señalan al respecto: “Por la labor realizada durante el funcionamiento de la Comisión se ha podido determinar que existió un cúmulo importante de documentación que se ha destruido o que se mantiene oculta por los autores del accionar represivo.”

Todo el inmenso y complejo dispositivo montado para llevar a cabo la actividad represiva clandestina, la gigantesca infraestructura que ello requirió, fue producto de órdenes, disposiciones, comunicaciones, actas, que ineludiblemente debieron haberse escrito y registrado.

Se dispuso de ingentes recursos, se afectó perso-

nal, se realizaron grandes construcciones y se refaccionaron edificios enteros para adecuarlos como centros clandestinos de detención. Ello supone la existencia de la documentación imprescindible para acometer semejante empresa.

Todos los secuestrados eran identificados; se confeccionaban expedientes completos relativos a cada uno de ellos, con copias que se distribuían entre los distintos organismos de seguridad e inteligencia.

¿Dónde está hoy ese inmenso cúmulo de material escrito que, necesariamente, tuvieron en sus manos quienes pusieron en funcionamiento tan vasto como siniestro mecanismo?

Solamente una mínima parte de tal documentación ha podido ser individualizada, en la ardua tarea de investigación, y es en base a ella que podemos reconstruir parte del rompecabezas del terror que reinó en el país.

Distintos medios periodísticos dieron cuenta en oportunidad reciente, de información brindada por el Ministerio del Interior, indicando que se habían logrado individualizar órdenes impartidas por autoridades del gobierno militar tendentes a destruir la totalidad de la documentación secreta relacionada con el accionar represivo.

El propio ex Presidente de facto Gral. Reynaldo Bignone, por Decreto N. 2726/83 —de carácter no público— impartió las directivas “a fin de que se procediera a ‘dar de baja’ la documentación obrante sobre las personas que hubieran estado detenidas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en virtud de la aplicación del estado de sitio”.

Documentación que quema

Media docena de organizaciones argentinas de derechos humanos presentaron un informe al Parlamento Europeo en octubre de 1996, en el que señalan

que “existen pruebas suficientes sobre la documentación existente en poder del Estado durante la denominada etapa democrática”. Indican la existencia de al menos 267 Actas de las Juntas Militares (documentos de máximo nivel jurídico e institucional, ya que contienen las decisiones del “órgano supremo del Estado”); de documentación sobre operaciones Antisubversivas obrante en organismos militares o policiales (entre otras razones porque se sabe con seguridad que hubo casos donde la orden de destrucción de la documentación no fue cumplida); de expedientes administrativos sobre casos individuales de desaparición (y que, tras la notificación de una demanda de los organismos de derechos humanos, han sido “extraviados” en el Ministerio de Defensa y al mismo tiempo desaparecidos de un juzgado); documentación hallada en 1995 en el Ministerio del Interior durante una reconstrucción irregular de expedientes: cuarenta cuerpos con un total de 10.047 fojas; microfilms del archivo de desaparecidos existente en el Ministerio del Interior; documentación sobre ciudadanos argentinos detenidos en Paraguay y desaparecidos en Argentina existente en poder de la justicia paraguaya.

Por todo ello, veinte años después del inicio de la carnicería, demandan “que el Poder ejecutivo no obstaculice las funciones de los otros poderes del Estado y proporcione a la Sociedad la información sobre las actuaciones de sus propios aparatos represivos”.

Fuentes

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas: *Nunca más*. Buenos Aires: Eudeba, 1984. ()

Guía del Tercer Mundo 91/92. Madrid: Instituto del Tercer Mundo; Iepala, 1991.

La impunidad en América Latina: el caso argentino. Informe al Parlamento Europeo con motivo de la Audiencia Pública a realizarse el 30/31 de octubre de 1996. (www.derechos.org/mizkor/arg/parlamento/)

LESSING, D.: “Books for the hungry”. En: *Index on Censorship*, march 1999.

**va a haber que trabajar
limpiar huesitos/que no hagan
negocio con la sombra
desapareciendo/dejándose ir
a la tierra ponida sobre
los huesitos del corazón/
compañeros denme valor/
(Juan Gelman: *Nota II*)**

En 1995, en la ciudad de Guatemala, el ejército arrojó a las llamas la documentación sobre la guerra sucia de la dictadura militar guatemalteca, para reducir a cenizas cuarenta años de historia escrita de la infamia carnicera.

“Para huir de los bombardeos o de las incursiones del ejército, se caminaba de noche. Un trozo de tela en la boca de los niños de pecho. Un lacito alrededor del pico de los gallos. El menor ruido podía delatar... Un día, una de nuestras compañeras, con sus seis hijos, no pudo huir. Se quedó escondida en los matorrales, muy cerca del ejército. Su niño más pequeño era todavía de pecho, ella le amamantaba. De miedo de que el niño se pusiera a llorar, le daba el pecho estrechándolo muy fuerte. Lo apretaba tan fuerte que el niño murió. Cuando llegó la noche, se alejó despacio, con los otros cinco niños, cargando su niño muerto... No es más que a los tres días que la encontramos”.

Este testimonio recogido por un periodista francés de boca de un campesino de las Comunidades de Población en Resistencia puede servir de símbolo del miedo inculcado en la sangre de los guatemaltecos por una de las represiones más feroces de este siglo, la de Guatemala a partir de los años sesenta. Hasta nuestros días. Amnistía Internacional lo ha denominado el “holocausto silencioso”. Silencio y miedo son los dos términos que definen gran parte de la historia guatemalteca actual. Silencio y miedo fue lo pertinazmente buscado y logrado por uno de los ejércitos más brutales de los que se tenga noticia (y hay noticias de unos cuantos). En tal contexto parece acertado el título del informe redactado por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las violaciones a los derechos humanos: *Guatemala: memoria del silencio*.

Silencio y miedo insertos en todos los sectores sociales. En los campesinos, en los profesionales, en los sindicatos: “En los años setenta –dice Miguel Ángel Albízués–, fui secretario general de la más grande federación laboral del país. Luego de recibir amenazas de muerte, salí del país. La mayoría de mis colegas tuvieron menos suerte. El 21 de julio de 1980 fuerzas del gobierno secuestraron a 27 líderes sindicales. El 24 de agosto, secuestraron a otros 17. Estos hombres y mujeres nunca aparecieron. Perdimos más de una generación de dirigentes. Hacia 1982, el movimiento laboral había desaparecido. Nunca se recuperó. Hoy en día existen sindicatos pero son muy débiles. (...) Aún existe mucho miedo –miedo de decir lo que se sabe del pasado, miedo de que el pasado vuelva–”. O lo que señala Helen Mack res-

pecto al ámbito universitario: “A mi hermana, Myrna Mack, la mató un miembro del ejército que cumplía órdenes de sus superiores. Myrna era una antropóloga que se dedicaba al estudio de las comunidades desplazadas por la guerra. Al matarla, el ejército mandó un mensaje al pueblo guatemalteco: que el pensamiento crítico era tan peligroso como la militancia. Aquel mensaje repetido en múltiples actos de violencia a través de los años, tuvo un profundo impacto en los guatemaltecos, especialmente en nosotros los profesionales, porque produjo un deterioro dramático en el entrenamiento académico de las universidades. La violencia ha traído una cultura de miedo que sigue paralizándolo a nuestra sociedad”.

En Guatemala, país de estructuras feudales, el 2% de los propietarios poseen el 65% de las tierras. La población india representa más del 60% de la población total del país. De los 10 millones de habitantes, el 80% viven por debajo del umbral de pobreza. El 45% de los adultos es analfabeto. Estos pocos datos sirven para entender que más que una guerra civil lo de Guatemala ha sido (o es) una guerra social, una guerra racial. 150.000 asesinados, 45.000 desaparecidos, otros 45.000 que a principios de los ochenta huyeron a México, más de un millón de desplazados. Por otro lado, diversas decenas de miles de campesinos abandonan sus pueblitos para refugiarse en las montañas, como la madre con sus seis hijos que antes mencionábamos. Rodeados, son sistemáticamente bombardeados por el ejército. Al menos, 6.000 víctimas. Eran los principios de los años ochenta. En noviembre de 1982, el embajador de Estados Unidos en Guatemala, Frederick Chapin, describía los esfuerzos de las organizaciones de derechos humanos tales como Amnistía Internacional para documentar las atrocidades como “un plan comunista de desinformación respaldado por comunistas” y que “una campaña concertada de desinformación está siendo emprendida en Estados Unidos contra el gobierno de Guatemala”.

Desde principios de siglo los gobiernos oligárquicos guatemaltecos permitieron la entrada de capitales estadounidenses que se adueñaron de los ferrocarriles, los puertos, la producción de energía eléctrica, los transportes marítimos, los correos internacionales y, sobre todo, de grandes cantidades de tierra, donde la poderosa United Fruit Company producía banano.

En 1944 un levantamiento popular derroca al gobierno y hace un llamado a elecciones, en las que resulta vencedor el político reformista Juan José Arévalo, quien inició un proceso de reformas económicas y sociales, entre ellas la reforma agraria que expropió a la United Fruit grandes cantidades de tierra ociosa que mantenía en reserva. Esto fue calificado por el gobierno norteamericano como “una amenaza a los intereses de los Estados Unidos”. La reciente divulgación de documentos secretos estadounidenses ha mostrado lo que todo el mundo ya sabía. Que la CIA desempeñó un papel decisivo en la derrota del gobierno del sucesor de Arévalo, Jacobo Arbenz (1950-1954). La agencia estatal estadounidense elaboró listas de líderes gubernamentales que debían ser asesinados y canalizó grandes sumas de dinero y capacitación técnica a las fuerzas de oposición internas.

En los años sesenta el apoyo económico y la capacitación que daba Estados Unidos permitieron al gobierno de Guatemala organizar desapariciones a gran escala. En marzo de 1966 se produjo la desaparición de 33 personas (la primera desaparición de tal magnitud en América Latina, luego tantas veces imitada).

En febrero de 1982, tras la ilusionante victoria de los sandinistas en el país vecino, se funda la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) que agrupa a cuatro fuerzas guerrilleras. Un mes más tarde, el general Ríos Montt da un golpe de estado y el infierno se instala en Guatemala. Y el infierno es así: “El 7 de diciembre de 1982, pocos meses después de que rebeldes de las FAR emboscaran a una patrulla militar en el área, con resultado de 18 soldados muertos y recuperado el equipo militar de éstos, 16 kaibiles, la fuerza élite militar, y otros 20 soldados de la base de Santa Elena llegaron a Dos Erres a buscar las armas. Los soldados, vestidos como civiles, dijeron que habían llegado a vacunar a la población, formaron en línea a los aldeanos y realizaron una búsqueda casa por casa. Los militares no encontraron armas ni señal alguna que indicara involucramiento con la guerrilla. Sin embargo, torturaron a los residentes para obtener información sobre la guerrilla y violaron a varias de las mujeres y jóvenes de la comunidad. Entonces, procedieron a vendar los ojos de sus víctimas y a llevarlas, una por una, a un pozo. Allí las aporrearón y las hicieron caer en la improvisada fosa común. Así murió casi toda la población de la aldea. Durante la exhumación en 1995, 162 cadáveres fueron encontrados apilados en el pozo. Otros fueron localizados después de excavar dos cementerios clandestinos distantes del lugar. Los sobrevivientes estiman que 300 personas murieron ese día en Dos Erres”.

Documentar un genocidio

¿Por qué habrían de quemar los todopoderosos militares guatemaltecos sus archivos? ¿Por qué habrían de temer?

En 1984 fue fundado el GAM (Grupo de Apoyo Mutuo) por parientes de personas que habían sido desaparecidas por el gobierno. Por más de una década lucharon por la creación de una comisión de la verdad. Durante ese tiempo, 60 miembros de la organización fueron asesinados (incluyendo uno de los fundadores) y 28 más fueron desaparecidos.

El 23 de junio de 1994 el Gobierno de Guatemala, la Moderación de Naciones Unidas y la Comandancia de la URNG firmaron en Oslo el Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) de las violaciones a los Derechos Humanos y los hechos de violencia. Cinco años después, en febrero del presente año, se daba a conocer a la opinión pública el informe *Guatemala: memoria del silencio*.

El equipo internacional autor del informe ha calificado como “precaria y no satisfactoria la colaboración brindada por el Ejército Nacional”. Las respuestas a las solicitudes de información fueron “lentas, incompletas e insuficientes”. La mayoría de las peticiones no fueron resueltas, o lo fueron sólo parcialmente y hasta con cuatro meses de retraso. Los documentos puestos a disposición eran incompletos. La CEH no pudo revisar ningún documento oficial relacionado con el Estado Mayor Presidencial. Ningún documento fue entregado en original o en fotocopia y “algunos documentos fueron puestos a disposición de los investigadores de la CEH en las instalaciones del Centro de Estudios Militares con la prohibición de fotocopiarlos o fotografiarlos”.

Por su parte, el Ejecutivo dio diversas justificaciones para no entregar la documentación requerida. Primero indicó que se trataba de documentos bajo reserva constitucional; luego cambió de versión, señalando que esos documentos nunca existieron o habían sido extraviados (¿hechos desaparecer?) o destruidos (¿quemados?). “Sin embargo, la Comisión ha comprobado que algunos de los documentos cuya existencia ha sido reiteradamente negada por el Ejecutivo existen efectivamente y están archivados en dependencias del Ejército Nacional”. También señalan que la información proporcionada por el Ministerio de Gobernación, la Policía Nacional y el Organismo Judicial acerca de las investigaciones de algunos casos ha sido extremadamente pobre.

En estos últimos años se han elaborado también otros valiosos informes para documentar el genocidio ocurrido durante cuarenta años.

A fines de 1993, algunas organizaciones populares se unieron a otros grupos de derechos humanos para formar la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Guatemala. En 1996 decidieron poner en común la información que cada una tenía sobre violaciones a los derechos humanos. La tarea de estructurar y analizar la información fue delegada al Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH). La base de datos del CIIDH se configuró por casos seleccionados de testimonios directos (5.000 testimonios, en un 70% recogidos por los equipos de investigación del CIIDH que trabajaron durante tres años y de los que dos terceras partes de las entrevistas fueron hechas en los idiomas mayas de los testigos) y de fuentes documentales (4.000 casos) y periodísticas (más de 10.000 casos). La base de datos se estableció en la ciudad de Guatemala. Por razones de seguridad y porque se trataba del único proyecto de este tipo en Guatemala, se decidió desarrollarlo en forma discreta, sin darlo a conocer públicamente. Por las mismas razones, para el procesamiento de la información desde 1994 se utilizó el sistema PGP de encriptación para proteger toda la información que se tenía en forma electrónica. El resultado fue el informe *Violencia institucional en Guatemala 1960-1996*.

El 24 de abril de 1998 el proyecto para la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), auspiciado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, presentaba su informe *Guatemala: nunca más*. El informe, resultado de tres años de investigación a lo largo del país, se basa en 6.500 entrevistas con sobrevivientes realizadas por unas 600 personas. Se presenta en cuatro tomos donde se

analizan el impacto de la violencia en la sociedad, los mecanismos del horror, el entorno histórico y las víctimas del conflicto. En total quedan registrados 37.000 hechos de violencia contra 55.021 víctimas. Atribuye la responsabilidad al ejército guatemalteco en un 79'2% de los casos y la atribuida a la guerrilla es de un 9'3%. El obispo Juan Gerardi, de 75 años, coordinador de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado y del REMHI, obispo del departamento de Quiché en los peores años de la represión, y de donde tuvo que salir por dos años al exilio, moría asesinado a las 54 horas de haber presentado el informe.

¿Por qué habrían de quemar los todopoderosos militares guatemaltecos sus archivos? ¿Por qué habrían de temer? Hasta la fecha no se ha logrado condenar a ningún alto oficial del ejército responsable por violaciones a los derechos humanos. Todo intento de enjuiciarlos ha sido obstruido por medio de intimidaciones y amenazas a testigos, jueces y abogados. ¿Para qué quemar? ¿Para qué gastar cerillas?

Fuentes

- BALL, P.; KOBRAK, P.; SPIRER, H.F.: *Violencia institucional en Guatemala 1960-1996: una reflexión cuantitativa*. (hrdata.aas.org/ciidh/qr/spanish/contents.html)
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico: *Guatemala: memoria del silencio*. (febrero 1999) (hrdata.aas.org/ceh/mds/spanish)
- Guía del Tercer Mundo 91/92*. Madrid: Instituto del Tercer Mundo; Iepala, 1991.
- GUILLOU, B.: "Bientôt l'Etat de droit au Guatemala?: un président affranchi de la tutelle des militaires. En: *Le Monde Diplomatique*, juillet 1993.
- REDING, A.: *Democracy and Human Rights in Guatemala*. New York: World Policy Institute, 1997. (worldpolicy.org/americas/guatindex.html)
- The Lowenstein Project at Yale Law School: *Guatemalan Historical Clarification Commission Press Packet* (diana.law.yale.edu/cehb/)

Todo el mundo sabía que el Ejército podía venir en cualquier momento y registrar las casas, y como la incultura de los soldados era muy grande y no sabían leer, cualquier libro que encontraban pensaban que era comunista. Por ello optamos por no tener libros, ni música, ni ropa verde en casa.

(Testimonio de un testigo directo a la Comisión para el Esclarecimiento Histórico)